PERSPECTIVAS ECONOMICAS: UNA VISION EMPRESARIAL(1)

Ignacio Briones
Presidente de la Confederación N.

de la Construcción
Vicepresidente de la C.E.O.E

Ajuicio de muchos, los empresarios han estado excesivamente callados o complacientes con la política económica del nuevo Gobierno que inició su andadura en diciembre de 1.982. Parecía como si el estado de gracia que siempre se le concede a un Gobierno en los primeros meses se prolongase más de un año, lo que podía interpretarse como un claro signo de asentimiento hacia el nuevo programa de política económica. En este sentido, la primera manifestación tajante y pública de disconformidad se habría producido durante los pasados días 31 de enero y 2 de febrero de este año, con la celebración en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid de dos asambleas multitudinarias de empresarios convocadas por C.E.O.E. y ceim, respectivamente.

Ciertamente, durante el pasado año fueron abundantes las afirmaciones, proyectos o manifestaciones de intención por parte de diversos miembros del Gabinete que abrieron no pocas esperanzas: se habló de la necesidad de llevar a cabo la reconversión industrial. Se afirmó la conveniencia de flexibilizar el marco laboral. Se dijo que la reforma de la Seguridad Social era una necesidad inaplazable. Se reconoció que el déficit público había que contenerlo primero y reducirlo después. Hubo manifestaciones, incluso, desde medios gubernamentales sobre la necesaria recuperación del beneficio empresarial como condición indispensable para generar empleo.

Esto último me recuerda la frase que pronunciara el líder social

⁽¹⁾ Conferencia pronunciada el 2 de Marzo de 1.984

demócrata y ex canciller alemán Helmut Schmidt: el beneficio de hoy es la inversión de mañana y el empleo de pasado mañana. Y es que la ideología, sea cual sea su signo, no tiene por qué estar reñida con la sensatez. No sería sensato hoy día en cualquier país occidental civilizado negar a la empresa previda el protagonismo que le corresponde en la generación de riqueza, empleo y bienestar.

Pero estábamos hablando de manifestaciones públicas y de proyectos que nadie ha garantizado su aplicación y mucho menos que ésta sea rápida y en la dirección correcta.

Lo que ha sucedido en la realidad durante el pasado año es bien distinto y no induce precisamente al optimismo. Demos la vuelta a la moneda y pasemos de los deseos a las realidades. Ahora, cuando el empresario ha hecho ya balance del ejercicio que terminó se encuentra con que las cuentas no salen, el beneficio no se recupera, las cargas financieras son cada vez más elevadas y el ajuste de empleo a las necesidades reales de la empresa se convierte en poco menos que misión imposiblo. Echa entonces la vista airás y se sitúa en doce meses antes. ¿Qué pasó en diciembre de 1.982? Pasaron, como Vds. recuerdan muy bien, muchas cosas, pero yo quería centrarme aquí en la cartilla que nos leyó el nuevo Gobierno.

Una cartilla no sólo amarga —eso sería lo menos importante, pues el empresario sabe mucho de adversidades y amarguras—, sino que creo se ha demostrado perjudicial para todo el país. Contenía básicamente cuatro frases: había que mantener a toda costa el poder adquisitivo de los trabajadores; la solidaridad obligaba a aumentar la presión fiscal y las cotizaciones sociales habrían de incrementarse más que el año anterior y por encima de la inflación esperada; se procedería a reducir la jornada laboral máxima legal para situarla en las 40 horas — semana; por último, la política monetaria tendría que ser estricta para contener la inflación. Si pudiéramos hacer abstracción de lo que la realidad puede dar de sí, nadie dudaría que estas cuatro tarjetas de visita,

o al menos las tres primeras, constituirían objetivos laudables, pues significan, en definitiva, mayor bienestar para trabajadores y clases pasivas. Sin embargo, aquella realidad exigía una medicina muy distinta a la propuesta aplicada, pues significaba intensificar los costes de las empresas. Costes que ya venían empujados desde todos los frentes. Recuérdese que por entonces se llevó a cabo la revisión salarial exigida por la entrada en funcionamiento de la cláusula del ANE. Por otra parte, el aumento del coste de los otros factores y materias primas estaba garantizado como consecuencia de la revisión al alza de los precios de los productos energéticos y la constante apreciación del dólar sobre la peseta.

Así se iniciaba un año, 1.983, que según bastantes expertos ha supuesto, si no una marcha atrás, sí una pérdida de tiempo en el necesario y muy urgente proceso de ajuste. Ha sido un año perdido, **quemado** según algunos.

Debo advertir aquí que el empresario reaccionó. La C.E.O.E. dijo con toda claridad que se estaba siguiendo un camino equivocado y negativo para el empleo. El empresario no sabrá mucho de teoría económica, pero sí sabe de evidencias históricas, porque las vive, y de experiencias amargas al tener que despedir trabajadores de su empresa o simplemente cerrarla, porque los mercados no están dispuestos a asumir las elevaciones de costes.

EL LIBRO BLANCO DE LA REINDUSTRIALIZACION, que hizo público durante el pasado verano el Ministerio de Industria, nos recuerda que durante la larga etapa de crisis la industria española ha perdido muchos más empleos —816.000 entre 1.975 y 1.980—que en los demás paises. Quedan muy alejados nuestros más inmediatos seguidores: Italia con 533 mil y Francia con 421 mil empleos perdidos en el sector industrial. Estos datos adquieren mayor significado si se tiene en cuenta que el tamaño de la población ocupada en la industria es menor en España que en esos paises. Hasta estos momentos hay que añadir otros 300 mil empleos adicionales perdidos en nuestra industria. Esto no sucede, es obvio, por casualidad.

El Banco de España en su último Informe Anual nos dice que entre 1.970 y 1.982 los salarios brutos por persona en la industria se multiplicaron por 10, mientras los precios industriales lo hicieron por 5, es decir, las empresas sólo han podido repercutir vía precios el 50% del aumento de los costes laborales. Son coherentes estos datos con los que se desprenden de los ANALISIS ECONOMICOS - FINANCIEROS DE LA EMPRESA ESPAÑOLA que con carácter anual y patrocinados por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) han realizado los profesores Alvaro Cuervo y Pedro Rivero. Según estos Análisis, basados en una muestra selecta de empresas, la participación de los gastos de personal dentro del Valor Añadido de las empresas ha pasado del 57% en 1.973 al 70% en 1.981, provocando un grave deterioro en los beneficios y las amortizaciones. El sueve descenso en el peso relativo de los gastos de personal durante los dos últimos años no ha sido suficiente ni de lejos para recomponer el excedente empresarial al nivel que permitiría abrigar esperanzas para incrementar el empleo de manera significativa.

En las comparaciones internacionales de competitividad se acepta como un indicador más válido el de los costes laborales unitarios que el de los precios relativos. Pues bien, los costes laborales unitarios, que ya tienen en cuenta los aumentos de la productividad, han aumentado en España desde 1.973 a un ritmo medio anual del 18%, cifra que duplica a la registrada en la Comunidad Económica Europea (CEE), siendo la diferencia todavía mayor frente a Estados Unidos y no digamos frente a Japón. ¿Podemos extrañarnos de la sangría de empleo? Ostentamos el récord europeo en tasa de paro con un 18,42% de la población activa. 2 millones 434 mil parados a los que, me imagino, no les satisfacen plenamente las explicaciones que centran las responsabilidades en las crisis energéticas y en los elevados tipos de interés de Estados Unidos.

Debo añadir que en 1.983 se han cumplido plenamente los deseos del Gobierno, aquellas cuatro tarjetas de visitas que mencioné al comienzo: los salarios y las cotizaciones se han incrementado por encima de la inflación, se publicó a finales de junio la Ley de reducción de jornada y se ha restringido la cantidad de dinero con la consiguiente elevación de los tipos de interés. Según la última información disponible del Instituto Nacional de Estadística, la ganancia media por hora trabajada aumentó el 13,7% en los once primeros meses, recogiendo el efecto de aumento salarial del 12,7% y de reducción del tiempo de trabajo del 1%. Del mismo modo, las cotizaciones han aumentado un 14,6%.

No creo que haga falta ir mucho más lejos en la búsqueda de argumentos de por qué se ha reducido la población asalariada en más de 123 mil personas durante el pasado año, cifra que se ha producido mientras el sector público ha incrementado sus efectivos en 131.000 personas.

A pesar de todo, el Gobierno no oculta su satisfacción porque, según han reiterado algunos miembros del Gabinete, se están cumpliendo sus previsiones: la **producción** aumentó en términos reales al menos un 2% (en el sector industrial en concreto, se afirma que el aumento es del 2,7%); se ha alcanzado casi el objetivo de **inflación**, 12,2%, y el **sector exterior** ha iniciado el camino de la recuperación. Tres puntos sobre los que, aunque no deseo interpretar el papel de "aguafiestas", no puedo menos de expresar las serias y fundadas reservas que tengo al respecto.

El verdadero balance de un ejercicio económico a escala nacional nos lo dan las cifras de inversiones y de empleo y también la medida en que logramos una economía más estable reduciendo el diferencial de precios y, así, ganar en competitividad. El comportamiento de estas tres variables fue tal que podemos calificar el pasado ejercicio como malo de solemnidad.

Quisiera que se interpretaran bien mis palabras. No existe afán alguno de echar agua al vino, de ver exclusivamente el lado negativo de la vida económica, como si el empresario hubiera cambiado la iniciativa y el riesgo por la queja y el desencanto. Pero no es empresario tampoco el que no pisa con los pies en el

suelo, el que confunde los cantos de sirena con el pragmatismo.

Los datos que recientemente ha hecho públicos el Instituto Nacional de Estadística relativos a 1.983 son sumamente expresivos. El aumento estimado del Producto Interior Bruto en el 2% es muy similar al previsto por el Gobierno, pero existe una diferencia sustancial en el comportamiento de las principales magnitudes de demanda. Merece especial atención la caída de la formación bruta de capital, es decir, las inversiones, cifrada por el INE en el 2,7%, frente a un estancamiento de la misma previsto en el pasado otoño por el Gobierno y el Banco de España. Esta grave caída de las inversiones tiene un valor estratégico más importante que el que se deriva de su peso en la producción nacional. Significa claramente que estamos poniendo en peligro nuestra capacidad de producción en el futuro y de creación de puestos de trabajo. Además, debe tenerse en cuenta que este retroceso en las inversiones en 1.983 no es un dato aislado, sino la continuación de un proceso de deterioro constante, salvo en 1.980, que se arrastra desde 1.975. Y no puede desligarse de este fenómeno el descenso del empleo al que ya hice referencia.

En cuanto a la **inflación**, ciertamente se ha logrado reducirla en 2 puntos sobre el año anterior —del 14,4% al 12,2%—. Esto es importante. No ha habido país en el mundo que haya visto cumplidas sus aspiraciones de incrementar el potencial de crecimiento y el empleo sin haber conseguido antes abrir la senda de la estabilidad ganando la batalla de la inflación.

Sin embargo, deben hacerse dos matizaciones que a mi juicio son importantes para valorar en sus justos términos la actual tasa de inflación. Por un lado , no significa ningún avance en relación con ios demás paises que, naturalmente, tampoco están quietos. Es más, mientras nosotros hemos reducido dos puntos, en la CEE la han rebajado en 3 puntos —del 11 al 8% — y en Estados Unidos en otro 3 —del 6 al 3% —. Estas cifras reflejan con claridad hasta qué grado los gobiernos conceden prioridad a la lucha contra la inflación y también indica, por desgracia, que no hemos ganado

competitividad por esta vía.

Por otro lado, el índice de precios de consumo no ha aflorado por completo la realidad de la inflación subyacente. La ganancia observada se debe exclusivamente al componente alimenticio, viéndose perjudicadas las rentas agrarias. Sin embargo, la presión sobre los costes de las empresas a los que nos hemos referido anteriormente tienen una traducción en los precios industriales que se sitúan en torno al 14%. Si añadimos los efectos directos e inducidos de las alzas en los precios de los productos energéticos y de la inflación importada debido a la depreciación de la peseta, bien cabe afirmar que la tasa de inflación real de nuestra economía se mantiene inalterada, como no podría ser de otra forma tras aquel planteamiento inicial del Gobierno.

Incluso este contrapunto al optimismo oficial que acabo de diseñar no viene sino a reafirmar la impotencia de los propósitos del Gobierno para el presente año, quien ha centrado sus prioridades en darle un **tajo** considerable a los precios, rebajándolos del 12,2 al 8%, y al desequilibrio exterior, reduciendo el déficit en no menos de 1.000 millones de dólares.

Estos objetivos se inscriben dentro del Programa Económico a Medio Plazo del Gobierno, en el que se proyectan aumentos de la producción, según el llamado Escenario Básico, del 2,5% en 1.984, 3% en 1.985 y 3,5% en 1.986, siendo los dos pilares básicos de su crecimiento la inversión y las exportaciones.

No le falta razón al Ministro de Economía y Hacienda, Sr. Boyer, cuando afirma que va a ser difícil conseguir que nuestra economía crezca ese 2,5% en este año y que las inversiones aumenten el 4,5% programado. Yo pienso que, salvo milagros y aún en el supuesto de que se confirmen las esperanzas puestas en la recuperación económica internacional, no podrán alcanzarse aquellas tasas de crecimiento, ni en la producción ni en la inversión.

Acorde con las prioridades fijadas en cuanto al restablecimiento de los equilibrios interno y externo, el Gobierno ha impuesto moderados aumentos salariales en 1.984 para todo el personal al servicio de las Administraciones Públicas. Dicho aumento se cifra en los Presupuestos para este año, como es sabido, en el 6,5%. Además, se le ha prevenido al sector privado, no digo bajo amenaza, pero sí con nergía e indicaciones de posibles consecuencias monetarias, que debe cundir el ejemplo. Con esta medida el Gobierno ha dado marcha atrás en el camino sin salida que había iniciado un año antes y reconduce la nave, afortunadamente a tiempo, en la pista correcta. Esta rodadura se había iniciado con el AMI durante los años 80 y 81 pero se perdió con la intervención del Gobierno en el ANE para 1.982.

C.E.O.E. entiende que los propósitos del Gobierno en materia salarial deben ser cumplidos, no ya por coherencia con sus propios planteamientos, mantenidos durante largos años, sino porque lo pide la economía nacional y lo exigen 2 millones y medio de parados.

Pero si la contención de la inflación exige austeridad salarial y rigor monetario, no puede pedirse al mismo tiempo que el consumo realice aportación significativa alguna al crecimiento del Producto Interior Bruto. Primera razón para no ver fácil aquel crecimiento del 2,5%.

El otro componente de la demanda y que en el futuro debe ser puntal del desarrollo es la inversión, cuyo comportamiento positivo en este año rasulta más que dudoso. Debe tenerse en cuenta que la debilidad de la demanda de consumo interno, a la que hacíamos referencia, hará elevar la infrautilización de la capacidad instalada y esto desanima las inversiones. Por otro lado, una política monetaria estricta y acorde con la desaceleración de los precios hará mantener las tensiones alcistas sobre los tipos de interés, lo que obliga a dejar en la cuneta de momento numerosos planes de inversión.

Nos encontramos ante una tremenda paradoja. El empresario desea, como es obvio, que aumenten las ventas, pero sabe también que las tensiones inflacionistas o el empeoramiento de las cuentas exteriores vienen seguidas indefectiblemente por duras polí-

ticas de austeridad, sobre todo en el terreno monetario, haciendo empeorar rápidamente las perspectivas empresariales. No queda más remedio que elgir entre el estrecho sendero que conduce al progreso sobre bases estables y la amplia vereda de los vaivenes monetarios y laborales. Diría más. Los primeros tramos de ese sendero son tremendamente duros. Se habla ahora mucho del fuerte crecimiento que está registrando la economía americana, superior al 4%, y también el Reino Unido con tasa cercana al 3% en el presente año.

Pero no podemos olvidar que ambos países y varios otros entre los desarrollados han sufrido retrocesos en la producción en los períodos de máxima política estabilizadora. En Inglaterra, por ejemplo, se registro descenso del PIB del 2% en cada uno de los años 1.980 y 1.981. Esto nos hace pensar que 1.984 será un año duro, muy duro para todos los españoles. Pero no habrá sido, como 1.983, un año perdido.

Un punto de luz y otro de sombra en este horizonte **empañado** que se le presenta a corto plazo al empresario español.

El punto de luz se lo ofrece el panorama que se vislumbra a nivel internacional. Llegan noticias del exterior que adelantan una suave recuperación en la producción y comercio internacionales. L CEE registrará un crecimiento estimado del 1,5% para 1.984. Cifra que parecerá baja, y lo es, pero debe compararse con el descenso de 0,4% registrado en 1.981, y el raquítico crecimiento de medio punto alcanzado en 1.982 y 1.983. El crecimiento estimado para Estados Unidos se sitúa por encima del 4%.

Fruto de este mayor crecimiento esperado de las economías industriales surgirá un mayor empuje en el comercio mundial que durante 1983 había alcanzado, según las versiones más optimistas, un aumento en volumen de tan solo el 1% después del retroceso del 2,5% sufrido en 1982. Para 1984 se espera un aumento del 3 ó del 4%.

Por tanto, de los tres posibles elementos de arrastre de la demanda y de la producción —el consumo, las inversiones y las

exportaciones— sólo va a funcionar a corto plazo con cierta intensidad, uno: las exportaciones, animadas por unos mercados internacionales en suave alza y empujadas por la debilidad de la demanda interior.

Con estas premisas, no hay hoy por hoy base técnica que permita avalar un crecimiento para el actual ejercicio superior al 1,5%, es decir, una cifra similar a la de 1983. Pero, a diferencia del pasado año, 1984 no sería un ejercicio perdido si se cumplen los objetivos, ambiciosos y necesarios, de lograr una economía más estable y equilibrada, sin lo cual —es ocioso decirlo— no hay posibilidad de recuperación sostenida de la actividad y el empleo, ni los empresarios pueden ver mejoradas sus expectativas.

Si, como vimos anteriormente, las políticas monetaria y de rentas parece que apuntan, en efecto, en la dirección correcta para lograr sus objetivos, no sucede lo mismo, a mi juicio, con la política presupuestaria. Este es el principal punto de sombra que preocupa al empresario y que es merecedor por sí solo de un tratamiento serio y amplio, que desborda los límites de esta sesión. Pero no quiero pasarlo por alto sin resaltar al menos cuatro puntos que me parecen de extraordinaria importancia, no ya para la actividad empresarial, sino para todo ciudadano.

Primero: Siendo la política presupuestaria del sector público el principal instrumento y síntesis de las políticas económicas y sociales, presenta cada vez más agujeros oscuros y poco controlables. No se sabe cuánto y cómo piensan gastar e ingresar para el próximo año el conjunto de las Administraciones Públicas que incluye el sector público estatal (Estado, Organismos Autónomos y Seguridad Social) y el Sector Público Territorial (Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas). El problema se agudiza a medida que se amplia el proceso de transferencias de la Hacienda central a las Territoriales. Estamos de acuerdo con la descentralización de funciones y responsabilidades, pero debe realizarse sin menoscabo ni de la transparencia ni de

la coordinación entre los distintos agentes públicos.

Segundo: De los Presupuestos Generales del Estado y Seguridad Social para 1.984 y de algunas estimaciones hechas para el resto de las Administraciones Públicas, cabe deducir que el Gasto Público incrementará su participación en el Producto Interior Bruto en más de un punto, situándose en el entorno del 39%. En 1.975 el gasto público representaba el 25% del PIB. Esta ampliación en 14 puntos de la presencia del sector público y paralelo descenso del sector privado en la economía nacional se ha justificado por la necesidad u obligación que tiene el Sector Público de hacer frente a los efectos de la crisis. Pero yo me pregunto si no ha sido más bien una causa que un efecto de la misma. Porque el hecho cierto es que en ese período, considerado en su conjunto, la producción ha aumentado menos y el paro ha crecido a mayor ritmo que en ningún otro país desarrollado.

Tercero: Los impuestos continúan, como en 1.983, su imparable ritmo de aumento, provocando un nuevo y a mi juicio grave deterioro del ahorro. Díganme Vds. qué puede pasar con los ahorros unos ahorros que necesitamos como el respirar para financiar inversiones y crear empleo — con un Impuesto sobre la Renta creciendo al 30%, mientras los salarios han de hacerlo a menos del 8%. No reciben mejor tratamiento los ahorros acumulados invertidos y convertidos en riqueza cuando contemplamos los enormes crecimientos previstos para el Impuesto del Patrimonio y el de Sucesiones. Además, no se trata de aumentos fiscales basados en la reducción o eliminación del fraude, sino, como se reconoce en los mismos textos oficiales, en el aumento de los tipos y tarifas. Es decir, pagaremos más, mucho más los de siempre. Lo mismo sucede con el Impuesto de Tráfico de Empresas (ITE) por el que se prevé un aumento de recaudación del 42% sobre la base de aumentar tipos. Debe advertirse que ya es el tercer año consecutivo en el que se aumentan los tipos de este Impuesto sin que al mismo tiempo se hagan los correspondientes ajustes en la Desgravación Fiscal a la Exportación y en el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores.

Como quiera que no se va a producir una paralela reducción en las cotizaciones sociales, hay razones fundadas para temer pérdidas en la competitividad exterior o, al menos, se verán contrarrestados parcialmente los efectos positivos de otras medidas tendentes a ganar cuotas de mercados por parte de nuestras empresas.

Cuarto: Debe entenderse, por último, como muy positivo que el Gobierno proyecte reducir el déficit público en medio punto como porcentaje del Producto Interior Bruto, pasando del 6% este año al 5,5% en 1.984.

En la Comunidad Económica Europea, por ejemplo, el déficit público que se había situado en el entorno del 5,2% durante el trienio 1.981 – 83, se espera que se reduzca al 4,7% en 1.984.

Descenso de O,7 puntos, es decir, superior que nuestro país, pero además, con otra importante nota diferenciadora: este descenso se va a producir gracias a la acentuada contención de los gastos y no, como en España, por aumentos acusados en la presión fiscal.

En un reciente informe de la Comisión de las Comunidades Europeas se dice textualmente, que la compresión de gastos llevada a cabo o anunciada en la mayor parte de los países se traducirá en una acentuada desaceleración de los mismos, de manera que para el conjunto de la CEE su aumento del gasto público pasará del 11,8% en 1.982 al 6, 2% en 1.984. (fin de la cita).

Cabe deducir, por tanto, que la reducción del díficit se basa en que los aumentos del gasto público no sobrepasen a la inflación esperada o lo hagan en muy escasa medida, no más de un punto. Compárese con España, donde el gasto público va a crecer, según lo previsto, a doble ritmo que los precios, y esto centra una de nuestras mayores preocupaciones.

No interpreten mis palabras, aparentemente duras, como una especie de manía visceral y congénita del empresariado para con el sector público. Este tiene —nadie razonable lo pone

en duda—, misiones imprescindibles e indelegables que cumplir. Tiene que crear infraestructuras y equipamientos colectivos; garantizar la enseñanza, la defensa, la justicia. Tiene que ordenar la convivencia y eliminar la mendicidad. Muchas tareas a las que todos los ciudadanos y las unidades pruductivas debemos contribuir en mayor o menor medida.

Pero todos los contribuyentes tienen el derecho de plantear, a cambio, tres exigencias, al menos: que se haga un uso eficaz de los recursos, evitando los reconocidos despilfarros; que el sector público se aplique las mismas normas de austeridad que predica para los demás; y, por último y en todo caso, que su crecimiento no sea a ritmo que desplace a la iniciativa privada, bien por vía fiscal, bien mediante la captación de una parte cada vez mayor en los escasos recursos financieros disponibles o bien a través de ambas. Si el sector público cumpliese estos requisitos, se produciría además la coherencia necesaria entre los tres grandes instrumentos que hemos mencionado para reconducir nuestra economía: las políticas presupuestaria, monetaria y de rentas.

Pero no ha sido ni es así. En 1.983, frente a un aumento de las rentas del 12%, los impuestos sobre la renta y el patrimonio aumentaron el 25%. Lo mismo ha sucedido con los impuestos que gravan la producción y las importaciones, cuyo aumento fue del 24%. A pesar de este enorme aumento fiscal, el agujero financiero del sector público continuó abriéndose. Como afirma el Boletín Económico del Banco de España en su último número correspondiente a enero, la atención de las necesidades financieras del sector público ha absorbido una proporción creciente del avance del crédito interno, 1.230 billones de pesetas, que es el 50% del total. Mientras la financiación al sector privado aumentó un 9,5%, la canalizada al sector público para completar lo no cubierto con impuestos aumentó un 53%.

Esta tendencia no se corrige para 1.984. Utilizando datos del Gobernador del Banco de España, en su reciente intervención

en la Comisión de Economía del Congreso, el crédito al sector público aumentará un 33%, mientras la financiación al secto privado lo hará en tan sólo el 7,6%, por debajo de la inflación. De esta forma es inevitable la actual subida en los tipos de interés reales y yo me pregunto si es así como el Gobierno espera que la inversión aumente un 4,5%, cambiando la tendencia de los últimos 9 años.

Además del llamado "Estado Fiscal" al que nos hemos referido en cuanto controla y asigna recursos a través de los presupuestos, se halla de actualidad otra importante vertiente del sector público en cuanto a "Estado Empresario".

Las recientes manifestaciones en el norte y este de España relacionadas con trabajadores de empresas públicas tradicionales de los sectores siderúrgico y naval es otro aspecto muy distinto que coloca al Estado empresario prácticamente como protagonista dentro de una realidad más amplia que afecta también a algunas empresas privadas; es la dura realidad de sectores que padecen una profunda crisis y se hallan necesitados de dolorosos programas de reconversión. Este hecho se encuadra a su vez dentro del problema general de la falta de flexibilidad de todo el sistema y especialmente acusada en las unidades productivas públicas para adaptarse con agilidad a los imperativos de los mercados.

El Real Decreto – Ley de Reconversión y Reindustrialización hecho público el pasado 4 de diciembre puede constituirse en un instrumento positivo y útil para modernizar nuestro aparato productivo y es digno de resaltar la importante mejora que se produce en el tratamiento de las inversiones en investigación y desarrollo. Aunque también debe indicarse que la eficacia de dicha norma en algunos aspectos vitales y particularmente en lo que se refiere a los temas laborales queda relegada en función de los distintos decretos de reconversión que vaya apareciendo.

En todo caso, lo que sí parece seguro es la enorme cantidad

de recursos —no menos de un billón de pesetas— que durante los próximos 3 años han de canalizarse hacia sectores en recon — versión y del orden del 70% de ese importe se concentrará en dos sectores de dominio público: siderúrgico y naval.

El coste no sólo es elevado en recursos financieros exigidos, sino también en pérdida de puestos de trabajo. Las fuertes alteraciones en los precios y costes relativos de materias primas y factores desde la primera crisis energética han sido, entre otras, las causas de los cambios en la demanda, lo que ha elevado el grado de incertidumbre en perjuicio de los procesos inversores en general y colocando a algunos sectores enteros en situación muy comprometida. La respuesta no por obvia menos dura, es: o adaptarse o morir.

Nuestra historia está dominada por el escaso sentido práctico de nuestros gobernantes impregnando también los esquemas operativos que regulan las relaciones económicas y laborales de excesivas rigideces, trabas, controles y reglamentaciones. Los problemas derivados de esa falta de felxibilidad quedan en estado latente en períodos de crecimiento fuerte y estable, como sucedió en la década de los 60 y primera mitad de los 70. Pero el mantenimiento reclacitrante de aquellos esquemas, que habían vivido un proceso de rigidez acumulativa, fue denunciado como muy peligroso por C.E.O.E. desde su nacimiento en 1.977. Nosotros dijimos por entoces, cuando había en España 500 mil parados, que flexibilizar el sistema productivo en un contexto en el que cambian rápidamente los precios y costes, las tecnologías y los mercados, no generaba más paro, sino menos del que se iba a producir si continuábamos nadando a contracorriente.

Desgraciadamente así ha sido. La reconversión suave y progresiva que no se permitió con medio millón de parados, hay que hacerla ahora de golpe, con dos millones y medio de parados y con muchos más recursos que deben detraerse de otras posibles inversiones productivas.

La falta de flexibilidad no ha sido un problema exclusivo de

España. En toda Europa se había acumulado durante años todo un lastre de intervencionismos, derechos adquiridos y regulaciones. Pero han sabido comprender antes y mejor que nosotros la gravedad y demensión planetaria del problema, aceptando los costes de la readaptación porque siempre serán menores que el inmovilismo.

En las conversaciones mantenidas con el Ministerio de Trabajo con vistas a la elaboración de un nuevo marco laboral, la C.E.O.E. ha dejado bien claro que es urgente e indispensable flexibilizar el mercado del trabajo que debe consistir en: facilitar el ajuste de plantillas, adaptar las normas de contratación a las necesidades de las empresas y potenciar la Formación Profesional y desburocratizar la gestión del empleo.

Creemos que se ha avanzado algo en las nuevas normas que se desean implantar sobre contratación temporal, a tiempo parcial, para la formación y en prácticas, pero vamos a seguir igual o peor en lo que concierne a la acomodación de pantillas existentes a las necesidades de las empresas.

Tampoco vemos que se afronte con valentía y rapidez la reforma de la Seguridad Social que es ya una necesidad inaplazable y cuyo contenido debe atender a tres criterios básicos: reducir las cotizaciones sociales, que están penalizando el empleo; contener los gastos de la Seguridad Social de modo que dejen de crecer por encima de las posibilidades económicas del país; y, por último, desmonopolizar la gestión de la Seguridad Social.

Son muchos y graves, como vemos, los problemas socieconómicos que tiene planteados nuestro país. Su solución pasa necesariamente por un conjunto de reformas cuya necesidad y urgencia no puede ponerse honestamente en tela de juicio, por elevado que sea su coste.

La C.E.O.E. en su deseo de diálogo fructifero con el Gobierno para la báqueda de salidas viables y eficaces y atendiendo incluso una petición de éste, elaboró un amplio documento durante el pasado verano, hecho público en octubre bajo el título: BASES

PARA UN PROGRAMA A MEDIO PLAZO DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA. La competitividad como objetivo.

Permitanme que me remita a dicho documento, donde el empresariado ha expuesto en mi opinión con profundidad y coherencia, cual ha de ser el camino a seguir para que España salga con pie firme del prolongado letargo en que se encuentra, hacia la gran aventura del progreso. Desafortunadamente, no puede encajar en los límites normales de esta ponencia hacer una exposición detallada de su contenido. Pero hay una idea rectora en dicho documento a la que considero necesario hacer referencia y que aparece en el subtítulo: LA COMPETITIVIDAD COMO OBJETIVO.

En una economía abierta, y la nuestra lo es ya en más de un 40% del total de las transacciones económicas, sólo hay posibilidad de incrementar el potencial de crecimiento o incluso de mera supervivencia bajo esquemas de competitividad. Las espectativas económicas a medio plazo se van a mover en la mente del empresario en función de la rapidez y el acierto con que el Gobierno haga frente a los múltiples retos y que, aun pecando de excesiva simplicidad, podamos resumir en los siguientes:

- a) Romper con el excesivo intervencionismo especialmente en los ámbitos laboral, administrativo y financiero, porque ahoga la iniciativa empresarial.
- b) Acabar con la dinámica expansiva del sector público, porque hace disminuir el espacio vital para la iniciativa privada destruyendo más empleo del que dice crear con más gasto público.
- c) Cambiar radicalmente los actuales obstáculos al ahorro y a la inversión privada productiva por estímulos a la modernización del equipo productivo y la capitalización de la economía.

d) Evitar que el excesivo crecimiento de los costos financieros, fiscales y sociales continúe avivando la antorcha de la inflación e impida las necesarias mejoras en la competitividad y posibilidades de empleo.

Ojalá que se acierte en esta ingente tarea de manera que el empresario pueda, sin otras incertidumbres que las estrictamente ligadas a su función, que ya son muchas, dedicarse con plena intensidad a tomar iniciativas, asumir riesgos, crear riqueza y empleo, que es lo suyo.

Que el equilibrio actual entre preocupación y esperanza se rompa y cuanto antes a favor de lo segundo.

Muchas gracias.